

# BIBLIOTECAS ESCOLARES

Tierra del Fuego, Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

# Un poco de historia

allá por la década del 80...

- *Sistema de Bibliotecas Escolares de Tierra del Fuego* integrado por bibliotecas escolares de distintos niveles educativos y coordinado por la *Dirección de Servicio de Bibliotecas*, con el apoyo de las *Direcciones de Bibliotecas Escolares* (dependientes de *Supervisión escolar*) en el nivel inicial, EGB1 y 2, Especial y Adultos, tanto en Ushuaia, como en Río Grande.
- *Dirección de Servicio de Bibliotecas* dependiente de la *Subsecretaría de Educación y Cultura*

# Marco Legal

Que avala el desarrollo de un Sistema Provincial de Bibliotecas

- ***Constitución Provincial***  
Cap. III Educación y Cultura Política Educativa  
Artículo 58 Inciso 8.- Estimula y fomenta la creación de Bibliotecas Escolares, populares y apoya las existentes
- ***Ley Provincial de Educación N° 159***  
Título II Principios generales  
Cap I De la Política Educativa  
Artículo 5°. El Estado Provincial fijará los lineamientos de la política educativa respetando los siguientes principios y criterios...
  - b) Estimular y fomentar la creación de Bibliotecas Escolares y Populares y apoyar las existentes
- ***Resolución del M.E y C. N° 1682/96***  
Aprueba los Lineamientos para el funcionamiento de Bibliotecas Escolares de Tierra del Fuego

# Estructura Actual

Supervisión Provincial de  
Bibliotecas Escolares

Dirección de Bibliotecas Escolares  
Nivel Inicial, EGB 1 y 2, Especial y Adultos  
Río Grande - Ushuaia

Bibliotecas Escolares

# Reformulación del Sistema de Bibliotecas Escolares

- Se hace necesario crear una Dirección de Bibliotecas para los niveles medios, EGB3 y Polimodal, CENS, y Educación Superior
- Garantizar un marco global en el que las bibliotecas escolares aparezcan integradas en una red de diferentes niveles.
- Esta red debe incluir entre sus objetivos la colaboración con otras instituciones, mas allá del ámbito estrictamente educativo.
- Aprobar un nuevo Documento Normativo para Bibliotecas Escolares, de instituciones públicas y privadas. (Actualización de Lineamientos)
- Desarrollar un Programa Provincial de Lectura, aunando acciones con el Plan Nacional de Lectura
- Automatización de los procesos técnicos utilizando el software Aguapey dotado por la BNM.
- Hacer posible el Catálogo Colectivo que permita el intercambio y la cooperación interbibliotecaria

# ***Actualmente caminamos hacia el logro de acciones como:***

La Provincia de Tierra del Fuego cuenta con un importante desarrollo en materia bibliotecológica. Existen unas 150 unidades informativas, entre las que se incluyen bibliotecas escolares, especializadas, populares y centros de documentación.

- *Formulación de propuestas políticas específicas*
- *Capacitación permanente de los recursos humanos*
- *Acciones de animación y promoción del libro y la lectura*
- *Producción de documentos y desarrollo de investigaciones*
- *Registro y conservación del patrimonio documental provincial*

*"...la información es el tercer recurso de la humanidad y la Biblioteca Escolar es el laboratorio que le asegura al hombre un eficiente acceso y buen uso de la información transformando al niño en un hombre activo, con capacidad de autoperfeccionamiento permanente.."*

Manifiesto para Bibliotecas Escolares – UNESCO

**Si juntamos esfuerzos y compartimos experiencias en encuentros como el de hoy será mas fácil lograr nuestras metas.**

***Muchas Gracias***

**Marina Fernández Carrascal  
Bibliotecaria  
Ushuaia- Tierra del Fuego**